



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 13 de noviembre de 2020.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

INFRAESTRUCTURAS:

2º.- Aprobar expediente 2020/087/000009 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 7U33846M1 de Zardoya Otis, SA, por importe de 4.813,38€.-

CONTRATACIÓN:

3º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de mantenimiento, reposiciones y conservación de equipos contra incendios en instalaciones deportivas municipales del Ayuntamiento de Murcia”, por un precio máximo de 38.249,18€ más el 21% de IVA, lo que hace un total de 46.281,51€. Plazo de duración: un (1) año, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

4º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, y ejecución del “Servicio de mantenimiento, control de accesos y limpieza en el Polideportivo La Flota”, por un precio máximo de 34.667,17€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 41.947,27€. Plazo de duración: cinco (5) meses.-

5º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto



simplificado reducido, y ejecución del “Servicio de mantenimiento, control de accesos y limpieza en el Pabellón El Carmen”, por un precio máximo de 34.364,40€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 41.580,92€. Plazo de duración: cinco (5) meses.-

- 6º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, del “Servicio de mantenimiento, control de accesos y limpieza en el Campo de Fútbol El Ranero”, por un precio máximo de 33.607,47€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 40.665,04€. Plazo de duración: seis (6) meses.-
- 7º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, y ejecución del “Servicio de mantenimiento, control de accesos y limpieza en el Pabellón Los Garres”, por un precio máximo de 29.974,23€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 36.268,82€. Plazo de duración: cinco (5) meses.-
- 8º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, y ejecución del “Servicio de mantenimiento, control de accesos y limpieza en el Pabellón Cagigal”, por un precio máximo de 34.870,48€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 42.193,28€. Plazo de duración: ciento veinte (120) días.-
- 9º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, y ejecución del “Servicio de mantenimiento, control de accesos y limpieza en el Pabellón Puente Tocinos”, por un precio máximo de 33.153,32€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 40.115,52€. Plazo de duración: cinco (5) meses.-
- 10º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, y ejecución del “Servicio de mantenimiento, control de



accesos y limpieza en Estadio Monte Romero”, por un precio máximo de 34.870,48€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 42.193,28€. Plazo de duración: ciento veinte (120) días.-

11º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, y ejecución del “Servicio de mantenimiento, control de accesos y limpieza en Campo Fútbol Puente Tocinos”, por un precio máximo de 33.910,24€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 41.031,39€. Plazo de duración: cinco (5) meses.-

12º.- Aprobar la adjudicación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, con pluralidad de criterios, del “Suministro de energía eléctrica en el Ayuntamiento de Murcia, mediante dos (2) lotes”, a favor de la mercantil Nexus Energía, S.A., en la cantidad máxima de 19.886.200,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 24.062.302,00€, conforme al siguiente detalle: Lote 1. - “Suministros en instalaciones exteriores (alumbrado público, fuentes públicas y bombeos, semáforos, contenedores soterrados, antenas de telefonía móvil, otros)” en la cantidad máxima de 10.643.600,00€ más el 21% de I.V.A., que asciende a 2.235.156,00€, lo que hace un total de 12.878.756,00€; Lote 2.- “Suministros en instalaciones interiores (edificios municipales, colegios y escuelas infantiles, servicios generales de viviendas sociales, puntos de recarga para vehículos y suministros eventuales)”, en la cantidad máxima de 9.242.600,00€ más el 21% de I.V.A., que asciende a 1.940.946,00€, lo que hace un total de 11.183.546,00 €. Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

13º.- Aprobar la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado reducido, con pluralidad de criterios, del “Suministro de trofeos y medallas para la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de la mercantil Manager Murcia, S.L., en la cantidad de 15.000,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 18.150,00€. Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más.-

14º.- Designar nueva responsable del contrato, adjudicado a la mercantil U.T.E. Orthem – Wenceslao Fase 1 Prisión antigua Murcia, para la ejecución de las obras de



“Rehabilitación y puesta en uso de la fase 1 del edificio de la Antigua Prisión Provincial en Murcia”.-

15º.- Aprobar la liquidación del contrato, adjudicado a la mercantil Construcciones Torreguil 4, S.L., relativo a las obras de “Cerramientos del Centro juvenil accesible para jóvenes en Juan de Borbón. Murcia”.-

16º.- Aprobar la modificación imprevista del contrato, adjudicado a la mercantil Hábitat Cultural, S.L., relativo a “Servicio de talleres para la ejecución del programa de prevención del consumo de drogas en adolescentes y jóvenes”, consistente en establecer expresamente que la prestación del servicio pueda efectuarse on line, excepcionalmente.-

CONCEJALÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD.-

TRANSPORTES:

17º.- Aprobar la “Liquidación Línea 1 Tranvía de Murcia, correspondiente al mes de octubre 2020”, por importe de 919.911,75€, a favor de la empresa Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, SA.-

18º.- Aprobar la “Liquidación por servicio urbano de transporte colectivo de viajeros, correspondiente al mes de octubre 2020”, por importe de 322.514,31€, a favor la empresa Transportes de Murcia UTE.-

TRÁFICO:

19º.- Aprobar Convenio de Colaboración con Corporación Vectalia, SA, y Correos Express y Paquetería Urgente, SA, SME, para la implantación del proyecto piloto de reparto sostenible de última milla en el casco antiguo de Murcia.-

CONCEJALÍA DE DESARROLLO URBANO Y MODERNIZACIÓN.-

PARQUES Y JARDINES:

20º.- Aprobar expediente 2020/009/000570 de Reconocimiento de Crédito,



correspondiente a facturas de A. Justicia López, SL., por importe total de 2.130,81€.-

CONCEJALÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUERTA.-

MEDIO AMBIENTE:

- 21º.- Aprobar Adenda del Convenio de Colaboración con la Asociación Medioambiental Morus Alba, para la reforestación del área 27, junto estación eléctrica de Corvera, consistente en la ampliación del plazo de ejecución de las actividades hasta un año más.-
- 22º.- Aprobar Convenio de Colaboración con Asociación ADEA-ASAJA, para actuaciones de gestión de podas agrícolas, como impulso del desarrollo rural sostenible; y aprobar la concesión directa de subvención, por importe de 50.000€.-
- 23º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Fundación Desarrollo Sostenible para la realización del proyecto "Mi cole ahorra con energía"; y aprobar la concesión directa de subvención, por importe de 29.000€.-

CONCEJALÍA DE CULTURA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO.

CULTURA:

- 24º.- Aprobar expediente 2020/02902/000079 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Centro Municipal Puertas de Castilla, por importe total de 1.010,17€.-
- 25º.- Aprobar la liberación de saldo, por importe de 83.620,58€, del contrato de "Suministro en régimen de arrendamiento, diseño, instalación, servicio de mantenimiento y desmontaje de materiales para la iluminación extraordinaria en Fiestas de Primavera, Feria de Murcia y Navidad y Reyes".-

PATRIMONIO:

- 26º.- Autorizar la cesión de uso en precario, a favor de Cáritas Diócesis de Cartagena,



de las dependencias en la finca denominada terrenos de la Fica, para el desarrollo del proyecto Economato Galilea, destinado a atender familias en riesgo o exclusión social.-

27º.- Dejar sin efecto los acuerdos de la Junta de Gobierno en relación con el procedimiento de recuperación de oficio de terrenos en Alquerías, en ejecución de la Sentencia nº 153/2020 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia.-

28º.- Autorizar la prórroga, por cinco años más, del plazo para construcción de las instalaciones de ampliación del Campus de Ciencias de la Salud en parcela cedida a la Universidad de Murcia.-

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

29º.- Aprobar expediente 2020/003/001702 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a gastos (inscripción, desplazamiento y dietas) por cursos realizados por los Letrados, por importe total de 3.472,41€.-

30º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 290/2020, interpuesto sobre multa de tráfico.-

31º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 395/2020, interpuesto sobre multa de tráfico.-

32º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 353/2020, interpuesto sobre expte. 17729/2020-Sanciones "Sanción de tráfico".-

33º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 185/2020, interpuesto sobre expte: 19/2018-RP.-



- 34º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 470/2020, interpuesto sobre expediente 2019/01303/000130 del Servicio de Personal.-
- 35º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 750/2020, interpuesto sobre expediente 2019/01303/000099 del Servicio de Personal.-
- 36º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado Social nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Seguridad Social nº 451/2020, interpuesto sobre expediente del Servicio de Personal, demanda en reclamación de la prestación de incapacidad permanente parcial, siendo funcionario en categoría de policía local.-
- 37º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 247/2020, interpuesto sobre expediente 2013/000122/2019 del Servicio de Personal.-
- 38º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 265/2020, interpuesto por Construcciones y Alquileres Industriales, SA., sobre expediente 464/2020-465/2020 DU de Disciplina Urbanística.-
- 39º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 258/2020, interpuesto sobre expediente 765/2019 de CEAM.-
- 40º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Despido/Ceses en General nº 514/2020, interpuesto sobre expediente del Servicio de Personal, demanda por despido con vulneración de derechos fundamentales, en categoría de auxiliar de biblioteca.-
- 41º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Despido/Ceses en General nº 554/2020, interpuesto sobre expediente del Servicio de Personal, demanda por despido y reconocimiento de existencia de relación laboral, en categoría de diseñador gráfico en prensa.-



- 42º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 579/2020, interpuesto sobre expediente de Personal, demanda por desestimación de la solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables en el ámbito funcional y abono de daños morales.-
- 43º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 592/2020, interpuesto sobre expediente de Personal, demanda sobre desestimación de la solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables en el ámbito funcional y abono de daños morales.-
- 44º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 594/2020, interpuesto sobre expediente de Personal, demanda sobre desestimación de la solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables en el ámbito funcional y abono de daños morales.-
- 45º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 598/2020, interpuesto sobre expediente de Personal, demanda sobre desestimación de la solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables en el ámbito funcional y abono de daños morales.-
- 46º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 591/2020, interpuesto sobre expediente de Personal, demanda sobre desestimación de la solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables en el ámbito funcional y abono de daños morales.-
- 47º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 593/2020, interpuesto sobre expediente de Personal, demanda sobre desestimación de la solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables en el ámbito funcional y abono de daños morales.-



- 48º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 595/2020, interpuesto sobre expediente de Personal, demanda sobre desestimación de la solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables en el ámbito funcional y abono de daños morales.-
- 49º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 580/2020, interpuesto sobre expediente de Personal, demanda sobre desestimación de la solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables en el ámbito funcional y abono de daños morales.-
- 50º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 324/2020, interpuesto sobre liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-
- 51º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 251/2020, interpuesto sobre desestimación de solicitud de reconocimiento de la relación de empleo indefinida fija e indemnización económica.-
- 52º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 265/2020, interpuesto sobre desestimación de solicitud de reconocimiento de la relación de empleo indefinida fija e indemnización económica.-
- 53º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 309/2020, interpuesto sobre desestimación de solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito funcional y de abono de daños morales.-
- 54º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 311/2020,



interpuesto sobre desestimación de solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito funcional y de abono de daños morales.-

55º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 379/2020, interpuesto por Banco Santander, S.A., sobre liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-

56º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 342/2020, interpuesto sobre liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-

57º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 319/2020, interpuesto sobre desestimación de solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito funcional y de abono de daños morales.-

58º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 320/2020, interpuesto sobre desestimación de solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito funcional y de abono de daños morales.-

59º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 315/2020, interpuesto sobre desestimación de solicitud de reconocimiento de derecho y reconocimiento de la condición de fijo.-

60º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 318/2020, interpuesto sobre expediente del Servicio de Vivienda nº 2019/044/000439.-

61º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 311/2020, interpuesto sobre reclamación de fijeza, expediente nº 2019/01303/00129 del Servicio de Personal.-

62º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 301/2020, interpuesto sobre reclamación de fijeza, expediente nº 2019/01303/00129 del Servicio de Personal.-

63º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 299/2020, interpuesto sobre reclamación de fijeza, expediente nº 2019/01303/00129 del Servicio de Personal.-

64º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 311/2020, interpuesto sobre reclamación de fijeza, expediente nº 2019/01303/00129 del Servicio de Personal.-

65º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 325/2020, interpuesto sobre expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 65/2019-R.P.-

66º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 299/2020, interpuesto sobre reclamación de fijeza, expediente nº 2019/01303/00129 del Servicio de Personal.-

67º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Murcia en el Procedimiento Abreviado nº 197/2020, interpuesto por AXA Seguros, S.A., sobre expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 23/2020.-

68º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 307/2020, interpuesto sobre expediente de Personal 2019/01303/000129, solicitud colectiva



de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito funcional y de abono de daños morales.-

69º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 306/2020, interpuesto sobre expediente de Personal 2019/01303/000129, solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito funcional y de abono de daños morales.-

70º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 309/2020, interpuesto sobre expediente de Personal 2019/01303/000129, solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito funcional y de abono de daños morales.-

71º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 295/2020, interpuesto sobre expediente de Personal 2019/01303/000129, solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito funcional y de abono de daños morales.-

72º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 244/2020, interpuesto sobre expediente de Personal 2019/01303/000106, solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito funcional y de abono de daños morales.-

73º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 313/2020, interpuesto sobre expediente de Personal 2019/01303/000129, solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito funcional y de abono de daños morales.-

74º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 304/2020,



interpuesto sobre expediente de Personal 2019/01303/000129, solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito funcional y de abono de daños morales.-

75º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 310/2020, interpuesto sobre expediente de Personal 2019/01303/000129, solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito funcional y de abono de daños morales.-

76º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 311/2020, interpuesto sobre expediente de Personal 2019/01303/000129, solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito funcional y de abono de daños morales.-

77º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 312/2020, interpuesto sobre expediente de Personal 2019/01303/000129, solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito funcional y de abono de daños morales.-

78º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 308/2020, interpuesto contra expediente de Personal 2019/01303/000129, solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito funcional y de abono de daños morales.-

79º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 301/2020, interpuesto contra expediente de Personal 2019/01303/000129, solicitud colectiva de reconocimiento de la condición de empleados estables, en el ámbito funcional y de abono de daños morales.-



CONCEJALÍA DE DEPORTE Y SALUD.-

DEPORTES:

- 80º.- Aprobar expediente 2019/03901/000084 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a Certificaciones devengadas en ejercicio 2019 de obras en Campos de Fútbol San José de La Vega y Los Ramos, por importe total de 703,51€.-
- 81º.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención otorgada a deportista, para la realización de actividades en la temporada deportiva 2018/2019, ante la insuficiente justificación económica de la subvención concedida.- Expte. 2019/03908/000149.-
- 82º.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención otorgada al Club Deportivo Calé, para la realización de actividades en la temporada deportiva 2018/2019, ante la insuficiente justificación económica de la subvención concedida.-
- 83º.- Declarar la pérdida total del derecho al cobro de la subvención otorgada a deportista, para la realización de actividades en la temporada deportiva 2018/2019, al no haber justificado la subvención concedida.- Expte. 2019/03908/000158.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y BARRIOS.-

RECURSOS HUMANOS:

- 84º.- Aprobar la resolución de cuestiones incidentales en relación a la solicitud de reconocimiento de la condición de funcionarios de carrera o empleados públicos fijos, y apertura trámite de audiencia.- Expte. 2020/01303/000158.-
- 85º.- Aprobar la prórroga de la comisión de servicios de funcionario de carrera del Ayuntamiento de Lorquí, para desempeñar el puesto de Inspector de la Policía Local de Murcia. Expte. 2020/01301/000563.-
- 86º.- Dar por finalizada la atribución temporal de funciones a funcionaria del puesto de



Directora de la Agencia de la Energía del Cambio Climático (ALEM); y adscribir en comisión de servicios a funcionaria interina, Técnico de Administración General, al puesto de Jefe de Sección Administración de Medio Ambiente.- Expte. 2020/01307/000670.-

87º.- Dar de baja en el régimen de especial disponibilidad a funcionaria de carrera, Auxiliar de Biblioteca.- Expte. 2020/01307/000672.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y FAMILIA.-

SERVICIOS SOCIALES:

88º.- Declarar la obligación de reintegro parcial de subvención concedida en 2018, a la Asociación Promoción Sociocultural Los Almendros, ante la insuficiente justificación.-

89º.- Declarar la obligación de reintegro parcial de subvención concedida en 2018, a la Asociación Mater Familiae Centro de Orientación Familiar, ante la insuficiente justificación.-

CONCEJALÍA DE EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO.-

EMPLEO:

90º.- Aprobar la prórroga del Convenio de Colaboración con Radio ECCA, para el desarrollo de acciones dirigidas a promover la inserción social y laboral de las personas con necesidad de mejorar su nivel de formación.-

91º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación de Paraplégicos y Grandes Discapacitados de la Región de Murcia (ASPAYM), para impulsar y facilitar nuevas estrategias y metodologías de generación de empleo, procesos de integración sociolaboral de personas con discapacidad en situación de desempleo y/o en riesgo de pobreza y exclusión social; y aprobar el correspondiente gasto, por importe de 6.000€.-



92º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad física y/u orgánica - FAMDIF/COCEMFE-MURCIA, para facilitar acciones dirigidas a promover la inserción social y laboral de las personas con discapacidad física y/u orgánica; y aprobar el correspondiente gasto, por importe de 6.000€.-

93º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación Proyecto Abraham, para llevar a cabo distintas actuaciones de formación y empleo para personas en situación de riesgo y/o exclusión social; y aprobar el correspondiente gasto, por importe de 7.900€.-

PROMOCIÓN ECONÓMICA:

94º.- Iniciar procedimiento de reintegro parcial de la subvención otorgada a la Asociación de Empresas Productoras de Artes Escénicas de la Región de Murcia, (Murcia a Escena), para implementar el programa de apoyo y consolidación de las Empresas Productoras de Artes Escénicas del Municipio de Murcia en el año 2018, ante la insuficiente justificación económica de la subvención concedida.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

ALCALDÍA-PRESIDENCIA:

95º.- Aprobar los Proyectos y el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras de “Proyecto de pavimentación de aceras y calzada en Barriomar y el Barrio del Progreso, mediante dos lotes”, por un precio máximo de 239.590,35€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 289.904,33€. Plazo de duración: tres (3) meses.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO:

96º.- Aprobar la adjudicación mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del “Suministro de arrendamiento sin opción de compra de equipos de reprografía y su mantenimiento, en el Ayuntamiento de Murcia”, a favor de la



mercantil Copimur, S.L., en la cantidad de 780.000 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 943.800 €. Plazo de duración: tres (3) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

LA CONCEJAL-SECRETARIA

